

Guatemala, 31 de agosto de 2015

Ingeniero
Luis Aroldo Ayala Vargas
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía Y Minas

Su Despacho


Señor Director:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número DGH-09-2015, celebrado entre la **Dirección General de Hidrocarburos** y mi persona para la prestación de servicios Técnicos bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe mensual** de actividades desarrolladas en el periodo del **01 al 31 de agosto de 2015.**

Se detallan Actividades a continuación:

1. Asesore en la redacción de dictámenes referentes a las diferentes licencias de instalación, operación y modificación de estaciones de servicio como las identificadas con los números de expediente: **EXP-57-01, EXP-446-15, EXP-102-06, EXP-11-02, EXP-449-15, EXP-307-11, EXP-87-14 y EXP-320-14.**
2. Apoye en la redacción de informes técnicos sobre inspecciones a estaciones de servicio para verificar que cumplan con las medidas de seguridad industrial y ambiental, con forme a la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento, siendo los números de informe: **213-2015, 215-2015, 216-2015, 221-2015, 222-2015, 224-2015, 225-2015, 226-2015, 238-2015, 239-2015, 240-15 y 245-2015.**
3. Apoyé en la elaboración de informes sobre el monitoreo de precios de la carretera al Atlántico a estaciones de servicio por mencionar algunas: **Shell Cursa, Pumas las Victorias, Puma Parroquia, Shell Parroquia, Puma el Águila, Shell Lomas y Puma Llano Largo.**
4. Asesore en el análisis de diferentes expedientes para la elaboración de dictámenes de los mismos por mencionar algunos: **DIO-ESE-DIC-409-2015, DIO-ESE-DIC-421-2015, DIO-ESE-DIC-426-2015, DIO-ESE-DIC-436-2015, DIO-ESE-DIC-438-2015, DIO-ESE-DIC-439-2015, DIO-ESE-DIC-441-15 y DIO-ESE-DIC-446-2015.**

5. Apoyé en el proceso de recopilación de información de las estaciones de servicio y expendios de GLP para uso automotor en aspectos de controles, regulaciones y requerimientos técnicos solicitados.
6. Apoyé en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de instalación, operación y modificación de estaciones de servicio, conforme la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento.
7. Apoyé en la actualización de la base de datos de las actividades de las estaciones de servicio y/o expendios de GLP para uso automotor.



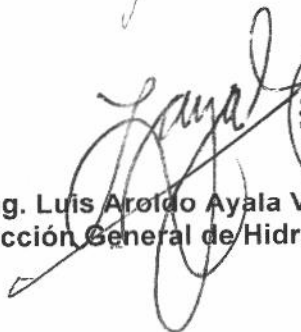
Otto Orlando Flores Chajón
DPI No. 2357 59260 0101



José Juan Ramírez Cante
Jefe Departamento de Ingeniería y Operaciones



Aprobado



Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Dirección General de Hidrocarburos

